

OFICINA CONTRATACION ADMINISTRATIVA

* 16 JUN. 2017 11:21

FECHA: 16 de junio de 2017

PARA: Johnny Muñoz Paniagua, Gerencia Corporativa de Tecnología
Marvin Corrales Barboza, Sub Gerencia Banca Minorista.

ANDREA BAHSBACH CORDERO
RECEIBIDO

DE: Gaudy Cordero Sandoval, Jefatura Oficina Contratación Administrativa.

REF: Contratación Directa #2017CD-000048-01
Adquisición de los servicios de 6000 horas anuales en servicios para desarrollo de nuevos sistemas y desarrollos evolutivos en los sistemas actuales

10:23
19 JUN. 2017
Karoline Mathieu A.
SUBGERENCIA GENERAL

ANTECEDENTES:

En nota suscrita por el Sr. Johnny Chavarría Cerdas, Gerente Fábrica de Software, solicita se formalice el servicio en referencia.

PRESUPUESTO

Para la presente negociación se cuenta con suficiente contenido presupuestario en la cuenta 186-04-1-01 Compromiso #101819.

INVITACION

La invitación a participar se realizó a través de correo electrónico a las siguientes empresas:

1. 3-102-523627 Limitada
2. Servicios Computacionales NOVACOMP S.A.
3. Grupo Babel.

APERTURA

El día de la apertura se recibió la siguiente oferta:

1. Servicios Computacionales Nova Comp S.A.

De acuerdo con el estudio de requisitos administrativos que realiza esta oficina, la oferta recibida se considera elegible.

ANALISIS TECNICO Y RECOMENDACIÓN:

Copia del cartel y de la oferta se remitieron a la Gerencia de Fábrica de Software, para su análisis y evaluación.

En nota del 13 de junio de 2017 suscrita por el Sr. Johnny Chavarría Cerdas, señala lo siguiente:



1. *“La contratación por demanda para proveer al Banco de Costa Rica hasta 6,000 horas de servicios para desarrollo de nuevos sistemas y desarrollos evolutivos en los sistemas actuales, se pensó como una medida de mitigación de riesgo para contar con horas profesionales para atender necesidades de desarrollo de sistemas y NO detener la atención de necesidades de negocio en los principales sistemas de información del Banco. Lo anterior, mientras se finalizaba el proceso formal de contratación por cuantía inestimada 2016LN-000004-01, para soportar los sistemas que la Gerencia de Fábrica de Software”*
2. *“... Por diversas razones, ambas contrataciones están siendo adjudicadas casi al mismo momento, por lo que la contratación supra ya no es requerida por el Banco.”*
3. *“Una vez efectuado el análisis circunstancial del motivo de la contratación en cuestión y dadas las claras justificantes asociadas, se recomienda por interés institucional declarar desierto el proceso de Contratación Directa en referencia.”*

Sobre esta situación el artículo 86- Acto final, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa indica:

“...Si fueron presentadas ofertas elegibles, pero por razones de protección al interés público así lo recomiendan, la Administración, mediante un acto motivado, podrá declarar desierto el concurso.”

De acuerdo con lo indicado en el último párrafo del señalado artículo, se establece que la declaratoria de desierto deberá ser dictada por el mismo funcionario u órgano que tiene la competencia para adjudicar y dado que el monto estimado de esta contratación es de US\$150,000.00, corresponde a ese nivel jerárquico adoptar la decisión correspondiente al referido concurso..

Hacemos este asunto de su conocimiento para que con base en este informe y de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa, se sirvan resolver la contratación en referencia según lo indicado.

Atentamente,



21 / 06 / 2017

RESOLUCION

Con base en los términos de este informe, lo establecido en el artículo 11 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se declara desierta la contratación directa #2017CD-000048-01 “Adquisición de los servicios de 6000 horas anuales en servicios para desarrollo de nuevos sistemas y desarrollos evolutivos en los sistemas actuales”.



Johnny Muñoz Paniagua
Gerencia Corporativa de Tecnología



Marvin Corrales Barboza,
Sub Gerencia Banca Minorista